

20 de julio de 2023 - Jueves de la 15ª semana impar

[Ex 3:13-20; Mateo 11:28-30](#)

Homilía

Seguimos leyendo el capítulo 11 de Mateo, donde éste ha reagrupado varios dichos breves de Jesús. Algunas de estas palabras han sido colocadas en otros lugares por los otros evangelistas; y otras, como la que acabamos de leer, son exclusivas de Mateo. Sería inútil tratar de encontrar la situación precisa en la que estas palabras fueron pronunciadas por Jesús. Son pequeños textos o relatos aislados que circularon en la Iglesia primitiva antes de ser agrupados en nuestros Evangelios. Tienen valor y fuerza en sí mismos, independientemente de cualquier contexto.

En el breve texto de hoy, Jesús contrasta su Ley del amor con el pesado y severo legalismo de los fariseos y los doctores de la Ley. No es raro escuchar este texto interpretado de forma espiritual, incluso sentimental, instándonos a refugiarnos en el Señor cada vez que nos sintamos un poco decaídos, agobiados o que nuestros hermanos o hermanas no sean amables con nosotros. Por supuesto, no hay nada malo en hacerlo. Pero el significado original de las palabras de Jesús es un poco diferente.

El "yugo" era una expresión tradicional en el Antiguo Testamento para denotar la Ley. Cuando Jesús dice "Venid a mí todos los que estáis agobiados" se dirige a los que están oprimidos por las interpretaciones de la Ley impuestas por los escribas y fariseos. Recordemos su invectiva: "Ay de vosotros, los abogados, porque cargáis a la gente con cargas imposibles de soportar y vosotros mismos no tocáis estas cargas con uno de vuestros dedos." A los que están así oprimidos, les promete en primer lugar el descanso de sus almas.

Les invita a tomar su ley ("tomad mi yugo"), su ley de amor, y a convertirse en sus discípulos ("sed mis seguidores"), porque Él es manso y humilde de corazón. Luego repite que los que toman este yugo sobre sí mismos encontrarán descanso. ¿Por qué? - Porque este yugo, o ley, es fácil y la carga que pone sobre los hombros de sus discípulos es ligera.

Así pues, no veamos en la Ley del Evangelio, ni en las leyes de la Iglesia, ni en los reglamentos de nuestra vida monástica, pesadas cargas que debemos llevar por la ascesis para ganar méritos, sino expresiones concretas de una ley de amor que debe liberarnos y permitirnos correr con un corazón libre y dilatado, como dice San Benito, por los caminos del Evangelio.